EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Año LVII - Núm. 16.396 | TELEFONO NUMERO 6 Apartado de Correos, número 17 | Sábado 18 de Junio de 1938 | REDACCION Y TALLERES Berruguete, 1-3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto: 15 céntimos

En el frente de Castellón continuó nuestro avance conquistándose Las Pedrizas

También se avanzó en el frente de Córdoba ocupándose varias posiciones

CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

Sección de Información.—Estado Mayor

PARTE OFICIAL DE GUERRA DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO CORRESPONDIENTE AL DIA DE HOY:

En el Alto Cinca, nuestras tropas han izado solemnemente la Bandera en la frontera, y han hecho reconocimientos por la sierra, sin encontrar huídos, recogiendo diverso armamento y material.

En el frente de Castellón, sector de Castillo de Villamaleza, se rechazaron algunos intentos del enemigo contra nuestras posiciones y se le persiguió, ocupándole su base de partida, que se mantiene en nuestro poder, y causándole numerosas pérdidas.

En el sector de Alcora, se han conquistado el vértice Pedriza y el Más de Gayatos y, cruzando el río Mijares al sur, ha quedado dominada la unión de las carreteras de Fanzara y Ribesalves a Onda y continúa nuestro avance.

Faltan detalles del número de prisioneros hechos en el día de hoy al enemigo, siendo de 254 el de ayer, además de gran cantidad de muertos.

En el sector de la costa persistieron los rojos durante la noche pasada y mañana de hoy en sus ataques al centro de nuestra línea en Villarreal; y cuando cesaron dichos ataques, nuestras fuerzas pasaron el río Mijares por Almazora y sorprendieron a las enemigas, derrotándolas en combate. en el que se han cogido más de 1.000 prisioneros con su armamento, 24 armas automáticas, un tanque y gran cantidad de material.

Otras tropas nuestras, partiendo de la carretera Castellón-Alcora, atravesaron la Rambla de la Viuda y ocuparon toda la sierra de Las Pedrizas, enlazando con las que conquistaron el vértice del mismo nombre por su derecha y con Villa real por su izquierda. El número de bajas hechas al enemigo en esta parte fué también muy grande.

En el frente de Córdoba, sector de Peñarroya, se ha seguido avanzando nuestra línea, ocupándose Cerro Montenegro. cota 620, El Gamonal, Cerro de la Antigua y Cerro Cansino, y dejando cortado en el kilómetro 34 el ferrocarril de Almorchón a Bélmez.

Se ha limpiado de enemigos la bolsa que quedó cerrada, habiéndosele causado muchas bajas. El número de muertos rojos enterrados hoy y en los dos días anteriores por nuestras tropas se eleva a 602, y el de presentados y prisioneros a 480, de ellos 27 heridos, que han sido hospitalizados.

Entre el material recogido, además de la batería del 15,5 largo francesa de que ya se hizo mención, figuran 5 ametralladoras, 13 fusiles ametralladores, 363 fusiles de repetición, muchas caretas antigás de fabricación francesa, gran cantidad de equipos, municiones de varias clases y calibres y abundante material de fortificación y efectos sanitarios.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—Anteayer fueron derribados en el sector de Villarreal tres aviones enemigos, y ayer otro; en total, cuatro; todos ellos por nuestra artillería antiaérea. Hoy nuestra aviación ha cooperado brillantemente, como otros muchos días, a las operaciones del frente de Castellón, causando gran cantidad de bajas al enemigo, destruyéndole un puesto de mando de división completo y pereciendo el general de ésta.

Salamanca, 17 de junio de 1938.—II Año Triunfal.

El general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO

Declaraciones del general Ugaki

Japón continuará su guerra contra China hasta la rendición de Chan-Kai-Sheck

Una mediación en el conflicto no parece ahora oportuna

Tokio.—Continuando sus declaraciones a los representantes de la prensa extranjera el General Ugaki, ministro de Asuntos Exteriores, subrayó que el Japón no quiere anexionarse el territorio chino y que el propio pueblo chino deberá tomar sus decisiones para la transformación del Imperio y la instauración de un nuevo Gobierno o de la unión de los Gobiernos ya existentes.

Contestando a un periodista francés, el General Ugaki declaró que las noticias concernientes a la ayuda prestada por Francia al Gobierno central, son mantenidas, a pesar de todos los mentís franceses.

Preguntado si el Japón ocuparía la Isla de Hai Nan en el caso de una violación eventual del tratado franco-japonés de 1907, Ugaki declaró que en la actualidad no está proyectada semejante ocupación y que además Hai Nan no tiene nada que ver con el Tratado de 1907.

El General japonés continuó diciendo que el pacto antikomintern será necesario y prestará muy buenos servicios en cuanto a China se refiere, tanto a su evolución como a reforzamiento futuro.

Una mediación de otros Estados para poner fin al conflicto chino-japonés, no tendría utilidad alguna en este momento, a pesar de mantener el Japón su declaración del 16 de enero, recusando toda negociación con el Mariscal Chan Kai Shek.

Este problema se podría utilizar más adelante una vez más si la situación cambiase por completo.

Contestando a otra pregunta, el General Ugaki ha declarado que el tratado de las nueve potencias, concluído hace 16 años, no corresponde en lo más mínimo a la situación actual.

El Japón no se negaría a la participación de otras potencias en las deliberaciones de un nuevo tratado, siempre que este correspondiese a la situación actual.

El ministro declaró que vería con gran satisfacción que desaparezcan las diferencias entre Gran Bretaña y Japón.

En cuanto a la guerra con China afirmó que irá hasta la rendición del Chan Kai Shek.

En cuanto a posibilidades de una mediación, declaró que ésta ahora, no parece oportuna.—Faro.

FUNERARIA HONTIYUELO

Casa fundada el año 1880

Mayor Pral., 186. Teléfono, 94

PALENCIA

Dr. SARACIBAR

OCULISTA

Marina de Escobar, número 4

VALLADOLID

La economía nacional, necesita la prestación de todos los buenos españoles, desde el más acaudalado hasta el último campesino. Recoged la chatarra que poseáis para donarla al Nuevo Estado Español.

El Consejo de Ministros de ayer en Francia

Lebrun accedió a los ruegos de Daladier para cerrar el Parlamento y el Senado

París.—Ayer mañana se ha reunido el Consejo de Ministros en sesión extraordinaria bajo la presidencia de Mr. Lebrún.

Se han aprobado los decretos leyes que constituyen el cuarto y último grupo. El comunicado, oficial de la reunión dice lo siguiente:

El Consejo de ministros ha adoptado, de acuerdo con la proposición del presidente del Consejo Daladier y del ministro de Hacienda Marchandeau, una serie de medidas encaminadas a completar el resurgimiento económico y financiero para asegurar la estabilidad de precios, sin lo cual, la economía corre un grave peligro y aumentar por otra parte la producción.

Aparte de estos temas, se sabe que en el Consejo se trató ampliamente de la delicada situación creada al Gobierno por la actitud del partido comunista y por algunos elementos socialistas, temiéndose en el Parlamento la pública denuncia de hechos escandalosos relacionados con la guerra de España.

Es por ello que al terminar el Consejo de ministros, se dió a conocer en París una información, según la cual el Presidente de la República había accedido a los ruegos de Daladier y Bonnet, que pedían el cierre inmediato del Parlamento y del Senado para no provocar nuevos conflictos internacionales a Francia.—Faro.

EL PROYECTO DE DIVISION DE SIRIA

París.—La prensa francesa señala con cierta preocupación las informaciones procedentes de Turquía relativas al nuevo proyecto de división de Siria. El proyecto en cuestión está apoyado por Inglaterra y es como sigue:

El Sandjak de Alejandretta pasará bajo la completa soberanía de Turquía.

La región de El-Djezireh pasará bajo la dominación anglo-franco-italiana, y el resto de Siria se unirá a Palestina y a Transjordania con el fin de crear una nueva federación de Estados árabes bajo el mando británico.—Faro.

En todos los sitios pregonas y haces alarde de ser buen patriota; sobran las palabras y hace mucha falta hechos reales y consumados; uno de ello puede ser el donar tu chatarro al Nuevo Estado Español.

Otra bandera española mecida por el viento francés

Los guardias móviles franceses no tuvieron más remedio que rendir ayer honores a la enseña roji-gualda que fué izada en la aduana de Plan

La conquista de Castellón tendrá muy pronto la debida compensación por el Norte

(Crónica del frente de Levante facilitada por la Agencia "Faro".)

Poca importancia tenía en lo material la desaparición del pequeño núcleo enemigo que restaba en la provincia de Huesca, enclavado en el Pirineo. A pesar de la insignificancia del territorio conquistado, tenía un grandísimo valor por las circunstancias que han concurrido en su conquista y en el aspecto afectivo.

Aquellas alturas, la Maladeta por la derecha y las tres Sorores por la izquierda, casi las mayores de España, en pleno temporal de nieves, desafiando al fuego que el enemigo hacía, seriamente parapetado y resguardado, fueron dominadas por nuestros valientes requetés que habían de descolgarse por medio de cuerdas para poder avanzar. ¡Así luchan nuestros soldados! ¡Así saben dar su vida por lograr que nuestra gloriosa bandera ondee a merced del viento francés! Porque hoy ha sido izada en la aduana de Plan la enseña roji-gualda y los guardias móviles franceses no han tenido más remedio que rendir honores y presenciar cómo los soldados de Franco asistían emocionados a la sustitución de una bandera que representa solamente odios, destrucción y barbarie, por la auténtica roji-gualda española que, afortunadamente, no ha tenido que soportar tanta vergüenza.

Todos los pueblos del Valle de Bielsa han quedado destruídos. Los nuevos bárbaros tienen a gala dejar este recuerdo funesto de su dominación. Después... han pasado la frontera gracias a la exactitud con que el frente popular francés cumple sus deberes no intervencionistas. Ya ha dicho lo necesario quien puede y debe hacerlo y no es misión del cronista recargar las tintas para lograr una reacción contra el país vecino.

Del frente de Teruel no llegan noticias oficiales hasta este momento, las habrá excelentes, pues los hombres que acaudilla el general dos veces laureado, no están ociosos ni mucho menos. La maniobra envolvente que están realizando muy pronto dará sus frutos y la conquista de Castellón tendrá la compensación debida por el Norte.

Los que han sabido llegar a Castellón por donde menos lo esperaba el enemigo, los que supieron burlar el cinturón de Bilbao, no pueden encontrar obstáculo en una fortificación que no ha de defender lo que ellos creyeron inexpugnable.

En Castellón han llevado lo suyo los rojos; han querido contraatacar en Villarreal, pero han llevado una soberana paliza. Montones de cadáveres han quedado en el campo.

Este serio quebranto del enemigo ha sido aprovechado por nuestra infantería, que se lanzó en persecución de los rojos, apoderándose del pueblo de Torre de Almazora y llegando a las inmediaciones de Burriana, que, en parte, quedó rebasado por el E., continuando el avance cuando teníamos estas noticias.

Otra División realizó un victorioso avance a través de la Sierra de las Pedrizas, cruzando el Mijares en dirección a Onda.

Ya pueden los rojos continuar sus soflamas para reanimar el espíritu decaído de los valencianos; el efecto de los que llegan a Valencia en fuga pavorosa no puede permanecer oculto y la descomposición y el decaimiento de las gentes forzosamente ha de acentuarse.

Burriana, el vergel florido, orgullo de la huerta valenciana, con sus millones de naranjos, pronto dejará de ser rojo.

Entre tanto, desde hoy flamea al viento una nueva bandera nacional en la frontera pirenáica, indicando con el suave movimiento de sus pliegues la satisfacción y el orgullo que siente de ser tremolada por Franco y de que a su sombra los soldados españoles realicen las más heroicas hazañas.—Faro.

El Subcomité de No Intervención se reunirá el martes próximo

Plymouth someterá a la firma un proyecto complementario para restablecer el control por tierra y mar

Londres.—Para el martes próximo está convocado el Comité de No Intervención en el Foering Office.

Se asegura de Plymouth someterá a la firma de las grandes potencias un proyecto, complemento del anterior para acelerar el restablecimiento del control en las fronteras y en el mar mientras se organiza la retirada de voluntarios extranjeros de España.—Faro.

La situación de los rojos vista en Rusia

«Izvestia» dice que la guerra española ha entrado en la fase en que los nervios y el desfallecimiento del pueblo cuestan tanto como los camiones y los aviones

Moscú.—El periódico oficial "Izvestia", publica un artículo del escritor Ehernburg, el cual ha regresado a Barcelona después de una breve estancia en Moscú. Este escribe que en la España roja se ha entrado ahora en la fase de la guerra, en la cual los nervios del pueblo y su desfallecimiento, cuentan tanto como los aviones y los cañones.

Cuando la ofensiva de Teruel, Ehremburg puso a sus lectores en guardia contra un optimismo exagerado. Ahora, dice, que la división del territorio bolchevique en dos partes, ha sido un golpe muy rudo para los rojos y que es de importancia capital el que éstos mantengan todavía algún tiempo sus posiciones. Si se logra parar durante algún tiempo el avance de los nacionales, ésto constituiría ya una hermosa victoria.

---

†

Primer aniversario de la señora

Doña Felipa Medina Calzada

que falleció en Palencia el día 20 de Junio de 1937

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su viudo Ambrosio Cuesta Cuesta; hijos Aurelio, Angela (Hermana de la Caridad) y Consuelo; hijas políticas Pilar Aguayo Bartolomé y María de los Dolores Idelmón; padre político Policarpo Cuesta González; nietos, sobrinos y demás familia.

Suplican a sus amistades encomienden su alma a Dios, por cuyo acto de caridad cristiana, les quedarán agradecidos.

Los señores sacerdotes que en la iglesia parroquial de San Lázaro, Convento de Santa Clara de esta Ciudad. así como también en las iglesias del pueblo de Cevico de la Torre apliquen las misas por el eterno descanso de su alma el día 20 del actual, recibirán la limosna de costumbre.

---

†

SEXTO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR

D. Ignacio Martínez de Azcoitia y Herrero

Ex-Senador y Ex-Alcalde de esta Ciudad

falleció en Palencia el día 20 de Junio de 1932

D. E. P.

Su desconsolada esposa Excma. señora doña Emilia Polo Sánchez; hijos Ignacio y Ramón; hija política María de Loreto Martínez de Azcoitia; hermanos, hermanos políticos, nietos y demás familia,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones.

Todas las Misas que se celebren en lunes día 20, en las iglesias parroquiales de Santa Marina, San Miguel, San Lázaro, Nuestra Señora de la Calle, Allende el Río, San Francisco, Siervas de María, La Soledad y Convento de Santa Clara; así como el manifiesto de ese día en las Religiosas Esclavas, de esta ciudad, serán aplicadas por su eterno descanso y los señores Sacerdotes recibirán el donativo acostumbrado y las gracias.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Palencia, ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Una importante orden reglamentando el pago de los intereses de la Deuda del Estado, de la del Tesoro y de las especiales

ORDEN

Ilmos. Sres.: En uso de las facultades que le confiere el artículo séptimo de la Ley de 12 de mayo último y a fin de reglamentar cuanto concierne al pago de los intereses de la Deuda del Estado, de la del Tesoro, y de las especiales, este Ministerio se ha servido disponer lo siguiente:

Primero.—Para poder percibir dichos intereses de la Deuda, es indispensable que los Títulos se hallen en el territorio nacional liberado, y que se observen las demás formalidades prevenidas en la presente Orden.

Segundo.—La presentación de los oportunos documentos habrá necesariamente de llevarse a efecto en las Delegaciones de Hacienda de las provincias liberadas a que corresponda la residencia actual de los interesados, en el caso de tener éstos los títulos en su poder, y en la del lugar en que el depósito aparezca constituído, cuando los títulos hayan sido objeto del mismo en alguna oficina pública o establecimiento de crédito radicantes en la Zona ocupada.

Si el interesado tuviere constituídos depósitos en varias provincias, la presentación se hará, separadamente, en cada una de ellas.

Tercero.—Los propietarios o legítimos poseedores, habrán de presentar en las Delegaciones de Hacienda competentes, *cuando los títulos se hallen en su poder*, los siguientes documentos:

a) Declaración jurada en la que se haga constar la propiedad o, en su caso, la legítima posesión de los valores de que se trate, así como el título determinante de una u otra y los demás extremos que se consignen en el modelo oficial y al cual necesariamente han de ajustarse los peticionarios.

Las declaraciones deberán formularse por triplicado, quedando uno de los ejemplares unido al expediente; devolviéndose otro al interesado con el sello de la oficina correspondiente y remitiéndose el tercero a la Jefatura del Servicio Nacional de la Deuda. En el caso de que el valor nominal de los títulos comprendidos en la declaración no exceda de 1.000 pesetas, solamente será reintegrado — con timbre de veinticinco céntimos — el ejemplar que se entregue al presentador. En los restantes casos, el ejemplar que se une al expediente irá reintegrado con timbre de pesetas 1,50 y el que se devuelva al interesado con otro de 0,25 pesetas.

En las declaraciones juradas en que se incluyan títulos que hayan sido objeto de embargo o retención a virtud de acciones ejercitadas o sanciones impuestas al propietario o poseedor, se harán constar esos extremos, con indicación de la autoridad que hubiere decretado tales medidas.

b) El duplicado de la declaración jurada presentada en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de la Presidencia de la Junta Ténica del Estado de 9 de enero de 1937.

Si no se cumple este requisito —bien por tratarse de territorios liberados con posterioridad a aquella fecha o por otras causas— o aun cumpliéndose no fueren coincidentes la declaración indicada, y la que ahora se formule, deberán los interesados exponer y fundamentar debidamente la razón de la omisión en el primer caso, o de la diferencia en el segundo. La falta de esa justificación, a juicio de la Junta creada por el número octavo de esta Orden, determinará la suspensión del pago de los intereses con carácter total, en el primero de aquellos supuestos y, parcial, en el último, hasta tanto que el Servicio Nacional de la Deuda acuerde en definitiva lo procedente en orden al particular de que se trata.

c) Los títulos de las Deudas cuyos intereses deban percibirse.

d) Los documentos que, con arreglo al artículo tercero de la Ley de 12 de mayo pasado, prueben, a los efectos del pago de los intereses, la pertenencia de los repetidos títulos, y

e) La factura de los cupones que se presenten al cobro. Estos deberán acompañarla, salvo lo prevenido en el número 11 de la presente Orden.

Cuarto.—*Cuando se trate del cobro de intereses de títulos que se hallen depositados* en oficinas públicas o establecimientos de crédito *con anterioridad al 19 de julio de 1936,* los documentos que habrán de presentarse serán los señalados en los apartados a), b) y e), del número anterior, y además, una certificación extendida, a continuación de cada ejemplar de la declaración jurada, por la oficina o establecimiento en que los títulos estén depositados, ajustada al modelo oficial y justificativa de los extremos comprendidos en el apartado d) del artículo tercero de la Ley de 12 de mayo último.

En los casos en que el interesado tenga formalizados varios depósitos, presentará tantas declaraciones como sean éstos. Sin embargo, bastará una sola cuando los depósitos aparezcan constituídos en el mismo establecimiento de una localidad y se refieran a títulos de idéntica clase de Deuda.

Tratándose de depósitos indistintos, el solicitante consignará el nombre de los cotitulares y el lugar en que se encuentren, si no firman conjuntamente la declaración.

Si la documentación se presentare a través de los establecimientos de crédito, podrán éstos aportar las facturas de cupones en forma global, aunque correspondan a diferentes depósitos. En tal caso, habrán de remitirse los expedientes con una relación en la que se hagan constar todos aquellos a los que la factura de cupones se refiere.

Quinto.—*En el supuesto de que los títulos depositados lo hubieren sido a partir del 19 de julio de 1936, o en el de que hubiesen sufrido modificación los constituídos con anterioridad a dicha fecha,* se cumplirán los requisitos enunciados en los apartados a), b) y e) del número tercero de esta Orden, debiendo acreditarse la existencia del depósito mediante certificación— ajustada al modelo oficial—extendida por la entidad depositaria a continuación de cada ejemplar de la declaración jurada. Las facturas de cupones en estos casos no podrán adoptar la forma global que autoriza el párrafo final del número precedente en cuanto a los depósitos anteriores al 19 de julio de 1936.

Sexto.—Para reclamar el percibo de los intereses correspondientes a títulos o inscripciones nominativos, bastará el cumplimiento de los requisitos establecidos por la legislación en vigor al iniciarse el Movimiento Nacional.

Séptimo.—Las declaraciones juradas a que se refiere esta disposición, deberán ir firmadas por el propietario, o en su caso por el legítimo poseedor. La Administración exigirá el conocimiento de la persona que autorice dichas declaraciones. Si los títulos estuvieren depositados, tal conocimiento habrá de prestarlo la entidad depositaria.

La presentación en las Delegaciones de Hacienda de los documentos exigidos por esta Orden podrá llevarse a cabo por medio de mandatario verbal.

Octavo.—Recibidas en las Delegaciones de Hacienda las declaraciones juradas con los documentos que han de acompañarlas, se procederá a la calificación de la propiedad o, en su caso, de la legítima y pacífica posesión de los títulos, a los efectos del pago de los intereses, de acuerdo con lo que preceptúa el artículo tercero de la Ley de 12 de mayo pasado.

Esta calificación la llevará a cabo una Junta, integrada en cada provincia por el Delegado de Hacienda —que actuará como Presidente—, el Jefe de la Abogacía del Estado y el Interventor. Si el acuerdo que la Junta dictase lo fuere por mayoría, el que haya disentido podrá formular voto particular, razonándolo debidamente, dentro de las 24 horas siguientes a la fecha del acuerdo, y en ese caso se remitirá el expediente, en unión del voto de referencia, al Servicio Nacional de la Deuda para la resolución que corresponda.

La Junta calificará, con vista de los medios probatorios enumerados en los apartados A, a E del artículo tercero de la Ley antes invocada. Si los interesados presentaran, como fundamento de su petición, y al amparo del derecho que les otorga el párrafo inicial de aquel artículo, algún otro medio, distinto de los anteriores, la Junta se limitará a elevar el expediente, con su informe, al Servicio Nacional de la Deuda para que ese Centro dicte el fallo que proceda.

Noveno.—Cuando no resulte debidamente acreditada la legítima pertenencia de los títulos presentados, serán intervenidos, dándose cuenta inmediata por la Comisión calificadora a la Jefatura del Servicio Nacional de la Deuda, la que a su vez, pondrá el hecho en conocimiento del Ministro de Hacienda, a los efectos oportunos, y por si fuera de aplicación el artículo tercero del Decreto número 119 dictado por la Junta de Defensa Nacional el 19 de septiembre de 1936.

Décimo.—Hecha la calificación de propiedad o de posesión, se pasarán las facturas con los cupones o, en su caso, con los títulos al Negociado de Deuda de las Delegaciones de Hacienda, respectivas, para la tramitación ordinaria, con la única modificación de que las atribuciones otorgadas en este particular a la suprimida Dirección General de la Deuda se entienden transferidas por ahora a los Delegados de Hacienda, quedando, por tanto, a cargo de éstos la función ordenadora del pago de los intereses.

Undécimo.—La factura de cupones deberá presentarse, aunque éstos se hayan agotado o los títulos carezcan de los correspondientes al vencimiento de que se trate. Cuando concurra alguna de esas circunstancias, se hará constar el pago en los respectivos títulos, mediante un cajetín, en el que se especificará el vencimiento satisfecho, en forma análoga a la establecida para las inscripciones nominativas de la Deuda.

Idéntico procedimiento se seguirá con las carpetas provisionales que no hayan sido aún objeto de canje.

Duodécimo.—Realizado el pago de los intereses, y antes de ser devueltos los títulos, se extenderá en ellos una diligencia, autorizada por el Interventor de Hacienda, con el fin de hacer constar que se han cumplido las formalidades exigidas por la Ley de 12 de mayo último y por la presente Orden.

Dicha diligencia consistirá en consignar a continuación de la palabra "Justificado" el número asignado a la declaración jurada en el registro especial, el lugar, la fecha y el sello de la dependencia.

Cuando se trate de títulos depositados en oficinas públicas o establecimientos de crédito radicantes en capitales de provincia, la diligencia a que se refiere el párrafo anterior se practicará en los mismos lugares en que se hallen los títulos, por los funcionarios de Hacienda que al efecto se designen.

Décimotercero.—Las Delegaciones de Hacienda procederán a la organización del Negociado correspondiente, con arreglo a las instrucciones que al efecto dictará el Servicio Nacional de la Deuda, y abrirán, desde luego, un libro especial, en el que serán registradas todas las declaraciones por orden de presentación.

Décimocuarto.—Las autoridades judiciales que tengan acordada la retención de intereses de la Deuda del Estado, de la del Tesoro o de las especiales a que esta Orden se contrae, como consecuencia de denuncia sobre robo, hurto o extravío, deberán remitir a la Jefatura del Servicio Nacional de la Deuda, o reproducirlas, si lo hubieren verificado, una relación de los títulos a que las expresadas retenciones se refieren, detallando la numeración de los mismos, clase de Deuda, serie y cuantos datos estimen necesarios para la debida identificación, así como los nombres, apellidos y domicilios de los denunciantes. Dicho servicio deberá llevarse a cabo dentro del plazo máximo de diez días, a partir de la inserción de la presente Orden en el "Boletín Oficial".

El expresado Servicio, tan pronto como las relaciones de referencia obren en su poder, dispondrá su publicación en aquel periódico para que las respectivas Delegaciones de Hacienda puedan tener en cuenta las resoluciones judiciales pronunciadas, antes de que se efectúe el abono de intereses, sin que ello implique para el Estado alteración alguna del precepto contenido en el artículo cuarto de la Ley de 12 de mayo último.

Décimoquinto.—Al Servicio Nacional de la Deuda corresponde la imposición de multas en la cuantía fijada por el artículo quinto de la Ley de 12 de mayo último, en los casos de infracción dolosa de las normas contenidas en dicha Ley o en esta Orden.

Para hacer efectivas esas sanciones se seguirá el procedimiento ejecutivo establecido en el Estatuto de Recaudación de 18 de diciembre de 1928 para los contribuyentes en concepto de directos.

Décimosexto.—A todos los efectos de la Ley de 12 de mayo del corriente año y de la presente Orden, se entenderán por "Deudas Especiales" las obligaciones del Patronato Nacional del Turismo, las de la Compañía Trasatlántica avaladas por el Estado y la Deuda Ferroviaria amortizable, que figuraban comprendidas en el Presupuesto, bajo aquella misma denominación, en la parte tercera, sección tercera de las Obligaciones generales del Estado.

Décimoséptimo—Las normas establecidas en esta disposición son aplicables a todas las clases de Deuda a que la misma se refiere.

Sin embargo, a fin de no entorpecer las operaciones encaminadas al pago inmediato de los cupones que primeramente han de hacerse efectivos, sólo se admitirá por de pronto en las Delegaciones de Hacienda la documentación que afecta al vencimiento de 1.º de julio próximo.

Este Ministerio determinará y hará público, con antelación a la fecha de los vencimientos posteriores, el día a partir del cual se admitirá la documentación con ellos relacionada.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Burgos, 14 de junio de 1938.—II Año Triunfal.

AMADO

Sres. Jefe del Servicio Nacional de la Deuda y Delegados de Hacienda.

José Villanueva Sagredo
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos
CALLE VALENTIN CALDERON, 16
(Antes San Juan)

"LA PATERNAL"
Compañía de seguros fundada en 1843
Ramos que opera:
INCENDIOS, ACCIDENTES, VIDA
Sobdirector en Palencia y su provincia
LUIS GARCIA CAMPON — JAIME VERA, 1

CLINICA Y LABORATORIO «CARTON»
FUNDADA EN 1924
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES y NUTRICION. Análisis clínicos de sangre, esputos, etc. Metabolismo.
Calle de la Pasión, número 1 y 2. Pral. Apartado, 73.
VALLADOLID

VILLADA
GRANDES FERIAS DE S. LUIS GONZAGA,
los días 21, 22 y 23 de Junio de 1938.
Para toda clase de ganados y maquinaria agrícola

Use siempre para su tocador
Jabón PAQUISARI
Es un jabón de calidad, no de lujo. Es el mejor entre sus similares y el más económico.
SE IMITA PERO NO SE IGUALA

Miguel Cebrián Nájera
Medicina general,
Piel, Vías urinarias
Plaza Mayor, 17 — Palencia
Consulta: De 11 a 1 y de 5 a 6 tarde

CLINICA MEDICA
E. ROBLES
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENEREAS Y GENITO-URINARIAS
ELECTRICIDAD MEDICA (DIATERMIA, RAYOS ULTRAVIOLETA, CORRIENTES, ETC.)
Análisis Clínico (sangre, orina, pus, etc.)
Consulta provisional: de 11 a 1 y de 4 a 6 en Avenida José Antonio Primo de Rivera, 47, 1.º (Frente al Parque Infantil del Salón.) Otra entrada: Candil, 4.—PALENCIA.

La vida en la ciudad

Diputación Provincial

Esta mañana celebró sesión la Comisión Gestora de la Excma. Diputación bajo la presidencia de don Rodolfo Pérez de Guzmán y con asistencia de los señores Alonso, Cuena, Villares, Molina y Del Val.

Asuntos de trámite

Vista la disposición sobre el pago de intereses de la Deuda, Depositaría se encargará de comunicar la situación de los valores de la Diputación.

Se aprueba el informe del Oficial letrado sobre reclamaciones de Rentas públicas relativas al descuento del 1,20 por ciento de pagos.

Pasa a estudio del señor Del Val la Comunicación del Servicio nacional de Agricultura, en relación con la actividad de las Diputaciones en este ramo.

Se hará un contrato de trabajo con los celadores de la Beneficencia, según su propuesta.

Se apoya la petición del Apostolado de la Oración para que sea declarada fiesta del Estado la Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, con carácter votivo y expiatorio.

Con motivo de la persistente sequía se solicitan 3.000 pesetas para invertirlas en riego de los Viveros de Villodre y Astudillo. Se irán librando, autorizando las labores.

Se adjudica la pintura de los huecos de la escalera de la Beneficencia a don Clodoaldo Alonso, que la terminará para el 31 de agosto.

Recaudación

El servicio da cuenta de las fechas señaladas por la Tesorería de Hacienda para la comprobación de valores pendientes de cobro en cada zona al terminar el actual semestre.

Se acuerda prestar todo apoyo a la labor de los recaudadores y que la haga el propio personal del servicio en horas extraordinarias, abonándole una mensualidad, y teniendo, si es caso, una pequeña ayuda exterior.

Beneficencia

Sos despachados favorablemente todos los asuntos de Beneficencia y algunos padrones de Cédulas personales.

OTROS ASUNTOS

La toma de Castellón

Se da cuenta del telegrama de felicitación al Generalísimo por la brillante toma de Castellón de la Plana, y se hace constar en acta la más profunda satisfacción.

Oficial laureado

Habiendo sido concedida la Cruz laureada de San Fernando al heroico paisano y teniente de Infantería don José Andrés Velasco, con este motivo, y como homenaje en él a toda la juventud combatiente, se expresa públicamente la gratitud de la provincia a tales hijos beneméritos, comunicándolo igualmente a la familia del fallecido.

Propuesta

El señor Villares hace una propuesta escrita para legalizar la situación, en relación con la creación de la plaza, del capataz interino Fermín Alvarez.

Se resolverá conforme propone.

La visita a Burgos.

El presidente y el señor Villares explican sus gestiones en Burgos, visitando a los Subsecretarios de Hacienda y del Interior, de los que salieron gratamente impresionados, pues, ya se podrá legalizar la vida económica de la Diputación con arreglo a las normas que se les diera.

Y sin otros asuntos, se levanta la sesión con las frases patrióticas de costumbre.

Notas de Hacienda

Libramientos

Se han puesto al cobro los siguientes:

Banco del Oeste de España, (Salamanca).

Banco Hispano Americano (Salamanca),

Jefe de Telégrafos.

Don Antonio de Paz.

Señor alcalde de Palacios de Río Pisuerga.

Idem de Hontoria de Cerrato.

Idem de Monzón de Campos.

Idem de Grijota.

Idem de Revenga de Campos.

Ilustrísimo señor Delegado de Orden Público.

Palencia al día

Hay una hora entre las dos y las tres, en que la ciudad parece haberse quedado sorda. Mas exactamente, la vida parece deslizarse sobre neumáticos "superconfort" y con motor flotante.

Es esa hora, en que el asfalto quema, y hay siempre una bocina, que grita desgarrada e histérica, como un baladro espeluznante que tiene la misión de turbar el sueño de los perros que duermen a la sombra de los portales.

No hay ruidos en la cara externa de la ciudad. Pero si alzásemos los tejados—entre las dos y las tres—como aquél estudiante de "El diablo cojuelo" nos sorprendería una sinfonía gastronómica con "pizzicatos" de cubiertos y tintinear de copas, sobre blancos manteles...

* * *

Otra hora bien distinta es la del atardecer. Y es cuando los focos eléctricos, cuelgan su cielo de luceros monstruosos casi a la altura de nuestras cabezas. Las cosas se ponen todas de color de hollejo de uva. Se escucha un rumor de palabras "sotto-vocce" y, acaso, una carcajada femenina, con una estridencia escandalosa de cristales rotos. Esto ocurre, quizá, a nuestra espalda, en la terraza del café.

Poco después ya ha triunfado la noche. Y es el instante indicado de quedarse en mangas de camisa...

* * *

Inútil ponerse graves o trascendentales. El verano invita a la eutrapelia. Quizá sea el influjo de la cerveza o los colores claros de los vestidos de ellas. Pero es así... Por eso hay que disculpar estas leves divagaciones que además riman con la calma estival de nuestra retaguardia. Y sobre todo, con la falta de temas locales de mayor importancia.

Iba un mutilado de guerra por la calle. Era joven y movía con aire marcial sus muñones heróicos. Detrás iba ese señor, vestido de negro, que siempre lleva una insignia patriótica sobre la solapa.

De pronto—sin saber por qué—el heróico mutilado de guerra prorrumpió en estentoreas, en sanas carcajadas de juventud.

Y el señor vestido de negro le abrió paso cejijunto, con una cara de estúpido asombro digna de una caricatura de Tono.

A nosotros, la escena nos pareció todo un símbolo. Lo que importa es reír siempre, cara a la vida, con optimismo y euforia. Y mejor que reír, sonreír. Tener el alma llena de sonrisas, puede ser el secreto de la suprema felicidad. Porque—no olvidarlo—cuando el drama es constante, deja de ser drama.

EL TIEMPO QUE HACE

BAROMETRO

A las 18 de ayer,	700,7
A las 8 de hoy,	701,4

TEMPERATURAS

Máxima de ayer,	32,2
Mínima de hoy,	11,3

DIRECCION DEL VIENTO

A las 18 de ayer,	O.
A las 8 de hoy,	calma

GOBIERNO MILITAR

En este Organismo y en el día de la fecha, han hecho entrega los operarios y operarias de la Fábrica Nacional de Toledo y Palencia, de la cantidad de siete mil setecientas noventa y cuatro pesetas con ochenta y nueve céntimos, importe de horas de trabajo que dichos obreros y obreras destinan a engrosar la Suscripción Nacional.

Palencia, 18 de junio de 1938.—Segundo Año Triunfal.

El coronel gobernador militar.

Centro Instructivo y Protector de ciegos vallisoletano

CUPON PRO-CIEGOS

Lista de números premiados correspondientes al sorteo celebrado el 17 de junio de 1938.

Premio de 20 pesetas, número 548.

Premiados con tres pesetas los números 58, 196, 434, 654, 703 y 935.

USE SIEMPRE
CRIVE
PASTA DENTIFRICA
EL PRIMER DENTIFRICO ESPAÑOL

Delegación de Seguridad Interior y Orden Pública

Visitas

En el día de hoy cumplimentaron al Iltmo. Sr. Delegado, el señor Conde de Castilfalé, el delegado de la Electra Popular Vallisoletana y el alcalde de Magaz.

Sanciones

El Iltmo. Sr. Delegado Provincial de Orden Público, decretó en el día de hoy las multas siguientes:

100 pesetas a Pascual Villamediana Valencia, de esta capital, por blasfemar y provocar escándalo.

50 pesetas a Gregoria Sánchez Cabero, de ídem, por promover escándalo en la vía pública.

* * *

Nota oficiosa de la Delegación Especial para Información de residentes en territorio liberado.— D. I. D. R. E. M.

"Todos los españoles y extranjeros que deseen recibir noticias de sus familiares y amigos residentes en Castellón y su provincia pueden solicitarlas por carta dirigida a D. I. D. R. E. M. Casa Consistorial, Zaragoza, o a D. I. D. R. E. M. Valladolid, dando el mayor número posible de datos ciertos de la dirección de la persona de quien se desean tener noticias y las señas del domicilio del peticionario, y se le enviarán las que se consigan."

GOBIERNO CIVIL

Visitas

El Excmo. Sr. Gobernador recibió en el día de hoy las siguientes visitas:

Señor don Mateo Tadeo, de Villarramiel.

Una Comisión de Cisneros.

Alcalde de Calahorra de Boedo.

Alcalde y teniente alcalde de Villada.

JUNTA PROVINCIAL DE ABASTOS

Importaciones de aceite

Se recuerda a los comerciantes de la capital y provincia, la obligación de presentar en esta Junta declaración jurada del aceite de consumo que reciban de fuera de la provincia, haciendo constar en ella el nombre del remitente, punto de origen, peso bruto, peso neto y clase del envase.

Dicha declaración deberán presentarla dentro del tercer día del recibo de la mercancía, bien entendido que de no hacerlo así, serán sancionados.

Palencia, 18 de junio de 1938.—Segundo Año Triunfal.

El gobernador civil presidente, **Alfredo Arellano Muñoz.**

Lanas

Se prorroga hasta fin del presente mes, el plazo para la presentación de las declaraciones de existencias de lanas a que hace referencia la circular de esta Junta de Abastos, inserta en el "Boletín Oficial", número 53. de 4 de mayo último.

Los resúmenes de dichas declaraciones serán enviados por las Alcaldías a esta Junta, antes del día 5 de julio próximo.

Café

Para la venta al público de café en esta provincia, regirán los precios siguientes:

Café torrefacto, a 13,40 pesetas kilogramo.

Café tueste natural, a 14,30 pesetas kilogramo.

Arroz

La Superioridad ha fijado el precio del kilo de arroz en 0,80 pesetas para el detallista y 0,85 pesetas para el público, en la plaza de Vinaroz.

Por lo tanto en esta provincia, el precio al público será el indicado de 0,85 pesetas kilo, incrementado con los gastos de acarreo, transporte, carga y descarga.

Huevos

Se reitera la prohibición absoluta de exportar huevos para fuera de la provincia, sin autorización expresa de esta Junta. Para su transporte dentro de la provincia, se requiere vayan acompañados de la guía correspondiente.

Palencia 18 de junio de 1938. II Año Triunfal.—El Gobernador civil-presidente, **Alfredo Arellano.**

DONATIVOS

Auxilio a poblaciones liberadas

Don Demetrio Casañé y obreros de su fábrica, 132 pesetas.

El Pan de San Antonio, 100.

Vecinos de Ventosa de Pisuerga (segunda vez), 91,60.

Ayuntamiento de Ayuela, 25.

Ayuntamiento de Valderrábano, 25 pesetas.

Don José Rivas Delgado, 5.

Importa esta suscripción hasta el día de hoy, 64.036,10.

Suscripción Nacional

El Pan de San Antonio, 200.

Señor alcalde de Zorita del Páramo, por multa, 5.

Don Auspicio Ortega, de Zorita, 3 pesetas.

Don Maximiliano Barrio, de Zorita, 2.

Para el Tesoro Nacional

Un donante que oculta su nombre, ha hecho entrega en este Gobierno Civil, de una medalla y trocito de cadena de oro con peso de 21 gramos.

Falange Española Tradicionalista y de las JON-S

La guerra — **Actividades** — **Comentarios**

EL PAN

Por JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA

Nuestra modesta economía está recargada con el sostenimiento de una masa parasitaria, insorportable; banqueros que se enriquecen prestando a interés caro el dinero de los demás; propietarios de grandes fincas que sin amor ni esfuerzo cobran rentas enormes por alquilarlas; consejeros de grandes compañías diez veces mejor retribuídos que quienes con su esfuerzo las sacan adelante; portadores de acciones liberadas, a quienes las más de las veces se retribuye a perpetuidad por servicios de intriga; usureros, agiotistas y correveidiles. Para que esta gruesa capa de ociosos se sostenga, sin añadir el más mínimo fruto al esfuerzo de otros, empresarios, industriales, comerciantes, labradores, pescadores, intelectuales, artesanos y obreros, agotados en un trabajo sin ilusión, tiene que sustraer raspaduras a sus parvos medios de existencia. Así el nivel de vida de todas las clases productoras españolas, de la clase media y de las clases populares, es desconsoladoramente bajo; para España es un problema el exceso de sus propios productos, porque el pueblo español esquilmado apenas consume.

He aquí una grande y bella tarea para quienes de veras considerasen a la Patria como un quehacer; aligerar su vida económica de la ventosa capitalista, llamada irremisiblemente a estallar en comunismo; verter el acervo de beneficios que el capitalismo parasitario absorbe en la viva red de los productores auténticos, ello nutriría la pequeña propiedad privada, libertaria de veras al individuo, que no es libre cuando está hambriento, y llenaría de sustancia económica las unidades orgánicas verdaderas: la familia, el Municipio, con su patrimonio comunal rehecho, y el Sindicato, no simple representante de quienes tienen que arrendar su trabajo como una mercancía, sino beneficiario del producto conseguido por el esfuerzo de quienes lo integran.

Para esto hacen falta dos cosas: una reforma crediticia, tránsito hacia la nacionalización del servicio de crédito y una reforma agraria, que delimite las áreas cultivables y las unidades económicas del cultivo, instale sobre ellas al pueblo, labrador revolucionariamente y devuelva al bosque y a la ganadería las tierras ineptas para la siembra que hoy arañan multitudes de infelices condenados a perpétua hambre.

(Madrid 12 de enero de 1936).

Historia de la Falange en la provincia

De cómo la razón de dieciocho vale más que la sinrazón de trescientos

El pueblo se llama San Cebrián de Mudá. Hasta él llegaron las consignas que José Antonio lanzaba a través de la doble reja de la prisión y del efímero hoy, pero desafiante entonces triunfo del Frente Popular.

El secreto cobró pronto, carne de realidad visible y decidida, que el miedo de los "terribles" mineros, cercó de una leyenda de armas escondidas y complots de folletín.

La verdad, más heróica cuanto más clara, era ésta. Se formó en S. Cebrián una Jons integrada primero por los cinco más elementales que en torno a una mesa de cocina, leyeron—fuego en los ojos a cada cláusula—las normas a seguir y la meridiana claridad de una doctrina, perseguida en muchos por desconocida. Luego eran ya diez. La cifra mayor que pudo alcanzarse—dice la historia ya hecha—fueron dieciocho. Hombres de todas las edades, abrilero el corazón que no temblaba ante lo difícil que se presentaba talar tanto hirsuto bosque de traiciones y miedos, para que la luz de amanecer pre entido, colmara los deseos desmedidos de sus almas briosas. A los pocos—en relación con los infinitos negativos—espíritus que tiene a fé en una amanecida justiciera, con la responsabilidad y el dolor de los medios, las concede Dios—almas más a imagen y semejanza suya que las demás—el gozo de sentirse creadores—que ya en este sentido terreno podemos llamarlo profecía—que es en fin, ese valor insospechado que dá el querer y creer en el milagro.

Y así sucedió en San Cebrián. Hubo dieciocho hombres capaces de verificar el milagro—soñado por José Antonio—con las solas armas que relata la crónica hecha de estas historias: "Contaban con cuatro pistolas automáticas de pequeño calibre, unas escopetas viejas de "Lafancheux" y dos pistolas de dos cañones, del 16, de aquellas que usaron los carlistas".

El milagro florecía. Eran trescientos mineros—¡trescientos mineros eran!—que se apoderaron "legalmente" del Ayuntamiento y de todos los resortes de autoridad que el Gobierno del Frente Popular concedía a sus fieles servidores.

Trescientos mineros se amedrentaban ante aquellos dieciocho hombres—integrales que diríamos hoy—a quien nunca cara a cara se afrontaba. Si algún "temible"—dióse el caso repetidas veces, dicen las crónicas—se encontraba en la calle a algún "fascista", no se le olvidaba quitarse respetuosamente la gorra e interesarse por las novedades y la buena marcha de su salud.

Cuando las villanías se urdían en el silencio, cuando las puñaladas por la espalda se contrataban, estalló el Movimiento Nacional, sin darles tiempo a otra cobardía que haber apaleado entre un grupo a uno de los componentes de la Jons, emparados en la soledad y bajo el pretexto atrozmente cobarde de que el "fascista" llevaba en el bolsillo una pistola de aquellas de la guerra carlista...

De los dieciocho—sigue la crónica—alguno ya ha dado su vida por Dios y por España.

Lección magnífica en esta hora grande de la casi plenitud de la victoria. Lección por si distraer pudieran pasioncillas o miseriucas, en este momento en que dado el todo por el todo, la verdad resplandece. Porque se reduzca lo pequeño hasta aniquilarse ante lo grande de hoy, que ha sido engendrado por aquello de ayer que siendo tan grande—como se ha visto—parecía tan pequeño entonces... por la presencia de José Antonio, que Ausente, nos sigue dando sus consignas, que a las claras y a la luz de todas las miradas, nos traduce Franco—la mente y el brazo fuerte que él profetizaba—en las victorias mejores, del frente y de la retaguardia.

Dámaso Santos.

RAFAEL BOTIN

ESPECIALISTA EN PARTOS

y

Enfermedades de la mujer

[illegible]

S. A. A.

Relación de camaradas que prestarán este servicio:

Día 20.—Jesús Puertas Trejo, Genaro Ortega Colombres, Jesús Gutiérrez, Juan Marcos Rebollar, Heliodoro Aguilar Saenz y Emiliano Lera.

Día 21.—Jacinto Martín Llanos, Leandro Sahagún de los Cobos, Lorenzo Pérez, Humiliano del Val, Evaristo García Escacho y Jerónimo Alonso.

Día 22. — Angel Barrenechea Marín, Virgilio Marcos Salvador, Cándido Román Redondo, Marceliano del Campo Martín, Dimas Monge y Pedro Justino Núñez.

Día 23.—Pablo Cebrián, Félix Salvador Zurita, Diocleciano de la Serna, Cesáreo Marcos, Félix Vivar y Angel Linarejos.

Día 24. — Juan E. Gutiérrez, Laureano Rojo, Luis Calderón, Luis Angel Polanco, Alejandro Alvarez Guaza y Ricardo Rodríguez.

Día 25. — Florencio de Cea, Fermín Azcue, Eliseo Alonso Flores, Nicolás Gutiérrez Alonso, Sabino Liébana y Olegario Fernández.

Día 26.—Mariano Retuerto, Mariano Sanmamés Escobar, Agustín Tinajas, Jesús Fernández Lomana. Francisco Díaz y Mariano García.

Nota.—Se ordena vayan al servicio con el uniforme y emblemas correspondientes.

El hombre que con prestancia
gasta cosas de postín,
ha de comprar sus camisas,
gabardinas y corbatas,
en su casa que es MARTIN.
Comercio de GRAN CAMISERIA y CONFECCION

La Segunda Bandera palentina frente a la 43 División roja

"Las operaciones realizadas para batir a las fuerzas de la 43 División roja que se hallaba cercada en los valles del Cinca y Cinqueta, han terminado con una gran victoria...

Mañana se realizará el acto de izar la bandera nacional en la frontera."

(Parte Oficial del día 16 del corriente.)

En la serena sobriedad del Parte Oficial diario, van quedando escritas, en pocas líneas, las glorias de un Ejército, los triunfos de una idea y la clara visión, ante los acontecimientos de nuestros generales y del Primer Soldado de España, nuestro Generalísimo Franco. Llevan sus líneas el sabor de lo incógnito. Son hijos de España los que rompen las alambradas y asaltan las trincheras, los que izan nuestra bandera en el Alto Pirineo y en las torres de Castellón. Nombres, ¿por qué citarlos?, cada madre sabe el de su propio hijo y España el de todos, cada madre sangra en las heridas que él recibió, y las de todos son heridas y sangre de España que en el dolor se redime.

Y para esas madres que sienten en su propio cuerpo el dolor de la metralla que rasgó el cuerpo del hijo que mimaron sus manos y vieron sus ojos adquirir juventud en niñez, son estas líneas que han escrito con sangre en tierras del Alto Aragón los muchachos de la Segunda Bandera de Falange Española Tradicionalista y de las Jons de Palencia.

Ya sol de junio pone fuego en los trigales y calienta el polvo de las carreteras de Castilla, así se añora desde los picos fronterizos con Francia, donde la nieve y la niebla ponen blancos penachos y entumecen los miembros de los combatientes que esperan día tras día, el instante de romper esa inacción relativa y saltar—entusiasmo y heroísmo intuídos—sobre las alambradas enemigas, que a pocos metros de las nuestras, ponen inútil cerco cuando la orden que se espera es llegada.

Lunes, 6 de junio. Al fondo claridad de nieve sobre la Sierra de Colladietro de Vín, donde los rojos tienen tres posiciones a 2 400 metros ampliamente atrincheradas. En los primeros oros del día salen las falanges palentinas a cubrir su objetivo. Se camina a marcha forzada hasta llegar a las faldas de los picachos, se despliega ante el fuego intenso del enemigo, y tras una ascensión penosísima, que dura más de dos horas, a las ocho y treinta ondean hermanadas las banderas de Falange y Nacional.

Hay que seguir la marcha sin descanso uno y otro día. Se sigue por los márgenes del Cinca y del Cinqueta, ocupando posiciones que marcan un avance en varios kilómetros de profundidad. Aún arden escombros de los que fueron horas antes pueblos ocupados por los marxistas. A lo largo de las cunetas de la carretera, correajes y mantas abandonados, fusiles, artolas, equipos médicos de campaña, material muy diverso. Cascos de metralla la tachonan a trechos. Y sobre cualquier pared o en el trozo único que quedó del pretil de un puente destruído por la dinamita, los letreros inconfundibles. "Fortificar, Fortificar. No pasarán".

Y se sigue el avance sobre Plan Gistain Servetó... Hay que romper posiciones grandemente fortificadas y atrincheradas, últimos baluartes que defienden los rojos con tesón loco y suicida.

El terreno irregular y cubierto de pinos les favorece enormemente. Entre los pinares tabletean sus ametralladoras contra los valientes muchachos que se arrastran lentamente cubiertos de polvo, fuertemente abrazado el fusil, hacia la posición enemiga. Los nuestros apenas hacen fuego pero crujen las estacas de las alambradas y los alicates muerden el hilo de pinchos. Ningún movimiento aparente mientras el plomo cruza sobre los cuerpos apretados contra la tierra, hasta que llega el instante decisivo de asaltar la trinchera con bombas de mano.

Tras la emoción suprema de unos instantes, se cumple una vez más el acto de servicio de añadir unos pueblos al mapa de España.

Sobre la frontera se ha izado la bandera nacional por obra de esos muchachos palentinos que como más alta recompensa, al final de la jornada, han escuchado las palabras de felicitación de sus generales y jefes que les conducen por senderos de triunfo.

FALANGE ES CATOLICA

Lo dice nuestro punto 25: "Nuestro Movimiento incorpora el sentido católico—de gloriosas tradiciones y predominante en España—a la reconstrucción nacional".

Y lo probamos de manera contundente, espléndida, en ocasión de celebrarse la festividad del Corpus Christi.

El jueves 16, durante la Procesión, camisas azules y boinas rojas probaron, ante los ojos de todos, que cubren pechos y cabezas de creyentes, que se sienten vigorosos y fuertes ante el enemigo, y adictos, con noble obediencia, ante nuestra Religión, que los fundadores acataron en nuestro citado punto 25.

Fué un acto emocionante en el cual Falange Española Tradicionalista y de las Jon-s, se presentó con su viril reciedumbre y su fe sin tacha. Nuestro jefe provincial, camarada Vega, presidía a camisas azules y boinas rojas, bajo un cielo absoluto y una general alegría. Falange es católica, sí. Como Isabel y Fernando, con su yugo y sus flechas. Y Falange está dispuesta a reñir todas las batallas por Dios y por España, a las órdenes de Franco y con respeto y fidelidad a sus muertos.

PRENSA Y PROPAGANDA

Franco: ¡Arriba España!

Anuncios económicos

PIEZAS DE RECAMBIO para segadoras Cormick, Deering, Ciervo, rejas para arados, cultivadores, sembradoras, gradas, aventadoras y demás maquinaria agrícola de buena calidad. Pida usted precios a la casa de Pablo Pinacho. Maquinaria Agrícola. Alisal, 53, Palencia.

CULTIVADORES para remolacha, viñedo, patatas, etc. Se sirven con 8 rejas y manceras de madera o hierro en 95 pesetas, porte pagado estación destino, contra reembolso. Almacenes de maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega Colombres, Apartado 58, Palencia.

HACEN FALTA albañiles en las obras de la Yutera Palentina. Razón en dichas obras.

VENDO labranza a toda prueba, macho y mula de 7 y 12 años respectivamente y carro de par, seminuevo. Para tratar con su dueño Pablo Sánchez, en Abia de las Torres.

PASTOR, se necesita. Dirigirse a don Enrique Gutiérrez, Mayor, 27 Palencia.

INSTALACION de calefacción, vendo completa, 53 cuerpos. Buena caldera. Razón, en esta Administración.

MOTORES, compro dos de 3 HP. alterna, 130 con reostato. Informes en esta Administración.

SE VENDEN varios muebles, un despacho y un piano marca "Pleyel". Informará en Paredes de Nava, la viuda de Ruiz de Navamuel.

SE VENDE un carro de varas seminuevo, con todos aperos de verano y de invierno, y una máquina segadora usada sólo un año. Informes Práxedes Alvarez, en Villamediana.

SE VENDE una casa con huerta sitio céntrico de esta ciudad. Informes en esta Administración.

SE OFRECE ama de cría de 24 años, para dentro o fuera de la capital. Informes: General Mola, número 74.

SEÑORA sola, admitiría como únicos huéspedes, con trato esmerado y a todo confort, a uno o dos caballeros o señoras, en piso 2.º de la casa de nueva construcción del señor Garrido. Avenida de Valladolid; antes de llegar a la Prisión provincial.

AUTOMOVILISTAS, se necesita chófer y cargador para camión. También se vende coche 7 plazas, 12 HP., en perfecto estado y a toda prueba; no se admiten intermediarios. Para tratar, en la Pensión Pasaje, de cinco a seis de la tarde.

MAGNIFICO solar, en sitio céntrico, con una casa vieja, se vende. Informarán en calle Burgos 21. Palencia.

SE OFRECE oficial de panadería bien impuesto en el oficio, para dentro o fuera de la capital, sometido a prueba, con buenos informes. Dirigirse a Pedro Sánchez Tamayo, calle Regimiento Villarrobledo, Palencia.

VENTA DE CUBAS. Se venden 2.000 cántaros de envas, en cubas desde 120 cántaros a 300, en Paredes de Nava, Mariano Aparicio.

SE NECESITA un pastor, preferido con chico de 14 a 16 años. Para tratar, con Cruz Mota, en Villalobón.

GUARDA DE CAMPO en Grijota, se necesita para los meses de julio y agosto, muy bien retribuído. Dirigirse a don Zoilo Abril.

SE VENDEN dos Registradoras National, dos balanzas automáticas y una batidora eléctrica, todo en perfecto funcionamiento. Informarán Casa López, Confitería.

SE VENDE cuna de niño, cama y demás muebles. San Bernardo número 5, Palencia.

SE VENDEN 50 ovejas. Para tratar, con Paciano Marcos, en Valdeolmillos.

Banco Español de Crédito

SERVICIOS CENTRALES: BURGOS

400 SUCURSALES Y DEPENDENCIAS EN LA PENINSULA Y MARRUECOS

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales.

Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.

Atiende con preferente interés las operaciones relativas al «Servicio Nacional del Trigo.»

Ondulación permanente de «Puntas» Sin aparato. Seguridad, comodidad y elegancia.

CENTRO DE BELLEZA.-Mayor pral., 73

Teléfono 230 X — Trabajo garantizado

De la trinchera y la cama del hospital a jefe provincial

El 22 de junio del año pasado, se registró un hecho que ahora cobra de nuevo actualidad en Palencia. Era una posición de El Cocoto, tierras palentinas, donde se desplegó el heroísmo de bravos muchachos. En la posición se hallaban veintidos combatientes. Una de esas adversidades que se suceden en la guerra, al lado de tantos hechos afortunados, puso fuera de combate a veintiuno de los luchadores, que, unos en el mismo campo de batalla y otros en los hospitales, concluyeron sus actos de servicio en la tierra, para seguir prestándoles, en guardia incesante, desde los luceros.

Aquel combatiente que salvó su vida entre los veintidós—en sus incognoscibles designios, Dios sabrá para qué altos fines reservó su vida—convalece de sus heridas en uno de nuestros hospitales. Aquí vive las horas de sufrimiento en las que la carne le hace reflexionar al espíritu, sintiéndose menos dolida cuanto más grande fué la ocasión y el valor que derrochó en el hecho.

¿A dónde llevará este camino de valor y de sufrimiento por Dios y por la Patria? Caminos tales, sólo pueden terminar en grandes empresas. Así un día, camino de este superviviente heroico, le lleva hasta las mismas tierras donde cayó herido, a tierras de Palencia, y le detiene en las mismas calles donde está situado el Hospital donde convaleció de sus heridas.

Su Excelencia el Generalísimo Franco, le ha distinguido con el acto de servicio, que todo promete ha de cumplir con rectitud y dignidad, de regir como Jefe Provincial a Falange Española Tradicionalista y de las Jon-s. Se llama este combatiente y hoy jefe nuestro, Enrique Vega. Raimundo Fernández Cuesta. Secretario general de nuestra Organización, ha puesto su firma confiriéndole tan altos deberes, bajo el nombre de este combatiente español que ocupa un puesto de mando en la retaguardia, a través de las dos pruebas decisivas: de valor, en el campo de batalla; de su dolor, en la cama del hospital.

Nos cabe a los palentinos el orgullo de tener a nuestro frente desde hace pocos días, a quien teniendo sangre y vida que ofrecer a la Patria, no reparó en ofrecerla dándola con largueza. Y quien por dádiva del Señor posee y así lo han apreciado el Generalísimo Franco y los altos mandos un claro talento, una conducta intachable, una ponderación y una capacidad de trabajo tan extraordinarias, nos ofrecerá ahora el fruto de sus desvelos y con él Falange Española Tradicionalista y de las Jon-s, se mantendrá por el alto espíritu que la inyectó el Ausente inolvidable, y con la tensión magnífica, salvadora, a que la tiene sometida el genio de nuestro Caudillo y conductor, Generalísimo Franco, considerándola como la única organización existente, de la que ha de salir moldeada esta nuestra España que se forma con arcilla y agua del más alto valor, pues se trata de agua que ha costado sangre y de tierra que es carne y de escultura que es logro de todos nuestros ardores y nuestras luchas, de esta fiebre ardiente en la que vemos a la Patria no ya limitada a su perfil, sino consiguiendo por la simpatía de su ideal, por la fuerza de su fe, que otros muchos pueblos se sientan acercados a ella y se realice de nuevo, como sugirió Antonio de Nebrija a los Reyes Católicos, cuando les ofreció el yugo y las flechas por su distintivo "que se metan debajo de su yugo, muchos pueblos bárbaros", es decir, que se levante España magnífica y arrolladora, vidente y gloriosa en vuelo victorioso de Imperio.

Al camarada que llega, después de pasar por la trinchera, ver cercana la muerte, sentir su carne mordida por la herida gloriosa, el acatamiento es obligado por Jefe; pero además le ofrece un respeto de extraordinaria emoción, por el otro honor que lleva prendido en el pecho, en su medalla de sufrimientos por la Patria, por ser herido de guerra y valiente luchador.

Nuestros reportajes

Vamos a comenzar desde próximas páginas una serie de reportajes donde se recoja la actividad y fruto de todos los servicios de nuestro Movimiento en la provincia.

Nos proponemos informar al público de esta labor callada, fructuosa, que día a día se lleva a término en todas las ramas de Falange Española Tradicionalista y de las Jon-s.

El "S. E. U." con todo su significado puro y operante, de gracia y levadura; Organizaciones Juveniles; "Auxilio Social" y en fin, todas y cada una de las ramas de nuestra Organización.

Estos reportajes van a coincidir con nuestra intensa actividad de propaganda de las mismas ramas, desde nuestra Emisora Radio Palencia. Señalamos a los radioyentes la oportunidad gratísima de conocer el movimiento y actividad de la Falange, a través de las ondas. Casi todos los días habrá emisiones especiales, dedicadas a una de las secciones. Vamos a dedicar también emisión especial, todos los domingos, desde las dos de la tarde en honor y dedicada a los Caballeros Heridos, españoles de primera categoría, verdaderos fundadores y creadores de la España que amanece.

La retaguardia y el frente

La relación y atento recuerdo de la retaguardia y los frentes, van a tener en estas páginas una magnífica expresión.

Les dedicaremos nuestros más diligentes y enfervorizados trabajos. Aquí reseñaremos todos los hechos de guerra en los que los combatientes palentinos, valerosos y decididos, tomen parte. De sus necesidades, de sus advertencias, nos haremos eco.

No faltará la sección dedicada a madrinas de guerra. Pueden llegar sus peticiones de madrina, así como también los ofrecimientos de éstas en tal sentido. Toda la correspondencia puede dirigirse a "Prensa y Propaganda", y de toda ella daremos noticia y relación.

MOVIMIENTO

(S. E. U.)

Registramos hoy, en esta sección, en la que saldrán a la luz todas las actividades de la Falange, los preparativos para la próxima actucción del Sindicato Español Universitario, con su Cuadro Artístico mejorado cada vez más, por el descubrimiento de algunos elementos de gran valía. Prepara un repertorio selectísimo de obras clásicas y modernas. Después de su reorganización, la primera obra que se representará ha de ser una moderna, titulada "Qué sólo me dejas", comedia graciosísima en tres actos. La fecha, que ya indicarán, ha de ser próxima, pues los ensayos denotan un conocimiento completo de papeles y caracteres.

Cumple el S. E. U. de Palencia, su misión de ser, dentro de la Falange, lo más puro y activo, siempre en función nacional-sindicalista.

El Secretario nacional del S. E. U., que recientemente lo visitó, salió satisfechísimo de la labor desarrollada en este Sindicato, que a pesar de las dificultades actuales no tiene desatendido ningún servicio.

Un acto que es más significatorio que todas las palabras, es donar la chatarra a la Nueva España, para cimentar la gloria que renace

CLINICA OPERATORIA

— DE —

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

DIRECTOR. — Doctor Nazario Martín Escobar, Cirujano del Hospital y de los Sanatorios Psiquiátricos de esta ciudad.

RADIOLOGO. — Doctor Marcos Martín Escobar, Radiólogo del Hospital.

ANALISIS CLINICOS.— Doctor Miguel López-Negrete.

Moderna instalación en hermoso edificio, situado en el Parque del Salón, montada para toda clase de intervenciones quirúrgicas, operaciones de urgencia, con servicio de ayudantes de guardia.

PALENCIA — Colón, 53 — Teléfono, número 377.

El enemigo en sus ataques de ayer ha vuelto a hacer un nuevo alarde de aviación, tanques, artillería y ametralladoras

Los rojos de la 43 División al huír han destruído obras hidráulicas cuyo valor asciende a 30.000.000 de pesetas

(Crónica del enviado especial de la Agencia "Faro" en el frente de Levante.)

Esta mañana nos hemos acercado al frente de Villarreal después de pasar por entre las alturas de Almazora, que durante estos dos últimos días ha sido furiosamente bombardeada por las baterías rojas.

A la misma salida de Castellón se precisaban las explosiones de los obuses, los secos y retumbantes disparos de los morteros y el tecleteo infernal de las ametralladoras y bombas de mano. Vimos también que la aviación roja se paseaba sobre el frente, aunque a gran altura, esperando la ocasión de intervenir. Los rojos estaban empeñados en un desesperado ataque contra nuestras posiciones de Villarreal, muy decididos a recuperar este pueblo después de haberlo perdido por no haber sabido defenderlo. Querían cobrarse del enorme descalabro sufrido en Castellón, en donde no sólo perdieron la preciada ciudad sino gran número de combatientes y cuantioso material como lo atestiguan los centenares de muertos que hemos visto por acequias y huertas del Sur de la ciudad.

En el ataque de esta mañana han vuelto a hacer un nuevo alarde de aviación, tanques, artillería y ametralladoras. Los batallones que nos han atacado son los restos de los derrotados en este pueblo, reforzados por nuevas brigadas internacionales, de carabineros, asalto y de la marina de guerra, sin que el escarmiento de ayer les hiciera entrar en reacción, pues también durante la noche pasada reanudaron sus desesperados esfuerzos sin conseguir otra cosa que aumentar el número de bajas. Varios centenares de muertos, heridos y prisioneros quedaron en nuestro poder y mucho armamento. Se les ha rechazado valientemente por nuestros soldados gallegos y navarros que se han colocado a la altura de las tropas legendarias. Ni el fuego infernal de la artillería enemiga, de la aviación ni de los morteros que les hacían, ni las bombas de mano cuyas explosiones se sucedían sin descanso, ni las oleadas de hombres que sobre ellos se volcaban fueron lo bastante a hacerles perder un palmo de terreno.

La reacción de nuestros bravos soldados fué tan enérgica, que después de deshacer la formidable máquina ofensiva presentada hoy por el enemigo frente a Villarreal, se lanzaron a un contraataque a fondo, tan a fondo que arrollando las líneas y las masas de combatientes rojos les desalojaron del pueblo de Torre Almazora, llegando a las inmediaciones de Burriana. Los dos Cuerpos de Ejército que han operado, desenvolvieron sus movimientos tan estrechamente unidos que al tiempo que las columnas gallegas se acercaban a Burriana, las navarras repasaban la sierra de las Pedrizas, ocupándola totalmente.

El avance por esta parte, tiene excepcional importancia. No se trata de una sierra más o menos, es, podemos decir, la llave que abre la entrada del Mijares.

Efectivamente, poco después de ser rebasadas las últimas estribaciones de la citada sierra de Las Pedrizas, apoyándose las fuerzas navarras en los contrafuertes de la Rambla de la Viuda, pasaron el río Mijares y llegaron a la confluencia de la carretera de Villarreal a Onda, quedando nuestra avanzada en el Barranco de Zartíus y por el extremo Este en la Ermita de Nuestra Señora de Gracia.

Otra agrupación ha avanzado simultáneamente por la carretera de Rivesalbes a Fanzara, cortándola en una gran extensión, quedando en nuestro poder uno de los nudos de comunicaciones más importantes con que contaba el enemigo por este sector.

He indicado anteriormente la trascendencia de esta operación por cuando nuestras fuerzas se encuentran ahora en condiciones muy favorables para batir al enemigo en su retaguardia, en la línea defensiva que tienen levantada a lo largo del río Mijares y que se extiende hasta muy cerca del sector de Teruel, es decir, hasta Mora de Rubielos y Sarrión; línea defensiva que tiene por objeto proteger la línea de comunicaciones que se extiende por la carretera general de Sagunto a Mora de Rubielos.

Nuestra aviación ha escrito una de las páginas más gloriosas de su historia, realizando servicios arriesgados, no sólo de protección de las fortificaciones enemigas, sino principalmente en la persecución del enemigo, al que le ha causado incontable número de bajas.

Soldados venidos del frente, nos dicen que pocas veces han visto en el campo tantos cadáveres de enemigos como en esta parte del frente de Castellón. Una de sus intervenciones ha consistido en bombardear un puesto de mando del enemigo que fácilmente se divisaba desde el lugar en que nos encontrábamos, destruyendo la trinchera en que se refugiaban y quedando completamente destrozados todos los que se encontraban en ella. Según nos dicen, se hallaban presentes el general del sector del Sur de Castellón, que ha perecido con todos sus oficiales de Estado Mayor.

Por el sector Norte nos han llegado noticias—aunque de él nos encontramos bastante alejados—de que se han terminado felizmente las operaciones de cierre de la frontera por el sector de Bielsa, que ya ha quedado completamente en nuestro poder. Las fuerzas enemigas que durante tanto tiempo estuvieron allí encerradas y que resistieron como ya dije en varias crónicas, gracias a la ayuda prestada por la nación vecina, hoy han repasado la frontera habiendo sido acogidos con gran júbilo por nuestros "buenos amigos" los franceses del Frente Popular. En su huída han dejado como en todas partes, rastros de su barbarie. Han destrozado las obras hidráulicas de gran valor, ya que su coste se valora en unos 30.000.000 de pesetas y la central eléctrica "La Afortunada". Igualmente ha sufrido destrozos el sanatorio antituberculoso de La Pineta. Por cierto que tenemos noticias del trato inhumano que los rojos dieron a los recogidos en este Sanatorio. Niños, la mayoría de ellos de 8 a 9 años, fueron obligados a desalojar el sanatorio y arrojados a los montes, y a muchos de ellos el frío intensísimo, la nieve y los hielos que han tenido que sufrir, les ha quitado la vida. Otros han sido hallados extenuados de hambre, otros lograron refugiarse en los caseríos y en algunas parideras y allí les han recogido nuestros soldados y naturalmente les han devuelto otra vez al sanatorio donde son atendidos en atención a su delicado estado.

MARIANO VILLENA

El Gobierno francés ha clausurado súbitamente la Cámara y el Senado

Al leerse el decreto en el Parlamento se produjo un gran revuelo.--Los socialistas hablaban de traición y los comunistas increparon al Presidente

París.—Ayer tarde a las dieciséis horas, en la sesión de la Cámara el Presidente Daladier, cortó la sesión dando lectura a una disposición que establece la clausura de la Cámara, anticipando las vacaciones.

En el proyecto no figura ninguna consideración preliminar y tiene la fuerza imperativa de un mandato.

Inmediatamente se produjo en la Cámara un enconado debate y gran revuelo. Los socialistas hablaban de traición y los comunistas increparon al presidente.

Al mismo tiempo fué leído en el Senado por el vicepresidente del Gobierno un proyecto idéntico, que aprobó el Senado.

Por 357 votos contra 241 fué aprobado el orden del día.

Antes de esto había sido aprobado por la Cámara el proyecto de organización de la nación en caso de guerra.

El presidente del grupo socialista hizo constar enérgicamente su protesta por la orden del Gobierno.—Faro.

Siguen llegando a Francia millares de milicianos rojos huídos de la bolsa de Bielsa

El «Esquinazao», comandante de la 43 División, declara cínicamente que se han llevado cuanto pudieron para no «dejar nada en manos del enemigo»

Toulouse.—El cabecilla rojo "Esquinazao" que se hace pasar por comandante de la 43 División marxista derrotada por las tropas de Franco en la región de Bielsa, al llegar a territorio francés ha tenido el cinismo de declarar a unos periodistas que se habían llevado de dicha zona cuanto pudieron, no dejando "nada en manos del enemigo".

Entre los franceses de derecha ha causado penosa impresión la actitud de las autoridades del Frente Popular, que han acogido y amparado a este asesino vulgar, responsable de los crímenes y saqueos por la horda en los pueblos pirenaicos.—Faro.

SIGUEN LLEGANDO MILICIANOS

Toulouse.—En las últimas horas de la tarde de ayer, se acentuó la llegada a territorio francés de milicianos rojos procedentes del valle de Bielsa. A Gavarnie llegaron 4.000 con armamento. La Guardia móvil ha establecido un servicio para evitar perturbaciones y desmanes en los pueblos fronterizos. 2.000, siempre vigilados estrechamente por los guardias móviles, han sido dirigidos hacia Cerbere, para entrar nuevamente en la España roja.—Faro.

MAS DE DIEZ MIL REFUGIADOS

París.—Según informa la Agencia Stéfani, la retirada de la 43 División roja a territorio francés ha sido completada. Los milicianos refugiados en Francia suman unos 10.000 hombres y se espera la llegada de unos cuantos millares más. La mayor parte de los milicianos, en vez de ser internados según las reglas del Derecho Internacional, son enviados nuevamente a Barcelona. Varios trenes de milicianos rojos han salido ya para Cataluña.

Luis G. Monge de Medina

ABOGADO

y

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Sucesor de su padre (q. d. g.)

LUCIO GONZALEZ E. DE MEDINA

Testimonia su íntimo e inolvidable agradecimiento, a todos sus clientes y amigos de la capital y provincia, por las sentidas pruebas de afecto y condolencia que viene recibiendo, y al propio tiempo tiene el honor de comunicarles que se encuentra a su completa disposición, en Barrio y Mier, 14, primero, en sustitución del finado, así como en nombre propio, para cuantos asuntos profesionales vengan y vienen honrándole.

ACADEMIA **CASTILLA**

HERMANOS MARISTAS

El LUNES próximo se inaugurará en este Centro el Cursillo de VERANO

ENSEÑANZAS: Las asignaturas de Bachillerato y clases especiales de Matemáticas.

HORAS DE CLASE: De OCHO a DOCE de la mañana.

EN LOS HONORARIOS se tendrá en cuenta el número de asignaturas cursadas y su especialidad.

La farsa de la «no intervención» francesa es denunciada por la Prensa italiana

El territorio francés se ha convertido en una base de operaciones de los rojos

Roma.—Los periódicos denuncian en sus editoriales la nueva y escandalosa violación de la pretendida no intervención francesa en la España roja, efectuada al acoger una vez más en territorio francés por la frontera de los Pirineos a los milicianos rojos y enviándolos nuevamente por otras vías francesas a los frentes de combate de España roja, después de haberles dado permiso de estancia para organizar sus aprovisionamientos.

Se trata de una verdadera gran operación de intervención francesa la que está en curso, declara "Giornale d'Italia". El territorio francés se ha convertido en una base de operaciones de los rojos. Es necesario que Europa tome acta de esta verdad y que se dé cuenta una vez más, del grave peligro que constituye la intervención francesa para su paz y su orden.

El periódico hace resaltar por otra parte, que la intervención francesa a favor de la España marxista, presentada bajo la máscara de defensa de los altos principios de la democracia, no es más que la defensa de formidables intereses del contrabando de provisiones de armas y municiones que hasta estos días han sido liquidados por miles de millones de francos pagados siempre al contado.

La guerra civil española, que tantas víctimas ha causado y causa, ha creado en Francia una verdadera atmósfera de cariño "para esos pobres rojos y masones que cobran comisiones y porcentajes considerables en todos los negocios de contrabandos y aprovisionamientos de guerra".

"Giornale d'Italia" afirma que en la armonía que reina entre España roja y Francia demo-masónica y comunista, está la prueba de un mismo proceder, ya que Francia no es humanitaria en este caso, sino demagógica que viola la política de no intervención, envileciendo el honor y la civilización de Europa, así como las premisas elementales de la paz.—Faro.

¡La misma táctica!...

Los chinos han volado unos diques inundando 2.000 poblaciones con trescientos mil habitantes

Se teme que la China Central se vea amenazada por una catástrofe sin precedentes

Shanghai.—Hasta ahora los japoneses han conseguido preservar la ciudad de Kai Feng del peligro de la inundación. Los aviones japoneses lanzan constantemente por medio de paracaídas grandes cantidades de sacos terreros a los soldados y paisanos que trabajan en los diques. Se calcula que han sido inundadas unas 2.000 poblaciones con 300.000 habitantes. Se ignora el número de víctimas, pero se sabe que es muy elevado.

Se dice que antes de destruir los diques, los chinos fusilaron a 200 miembros del personal administrativo de los diques.

Las inundaciones amenazan de la misma manera a las tropas chinas.

Las aguas del Hoan-Ho han inundado hasta ahora una superficie de 1.600 kilómetros cuadrados, lo que corresponde a una faja de terreno de 20 kilómetros de largo y 90 de profundidad, al Sur de la vía férrea de Lungai.

Se teme que las aguas del Hoang Ho, se reunan con las del Yang. En este caso, la China Central se encontraría amenazada de una catástrofe sin precedentes. Las provincias de Honan y Anhuei, con unos 40 millones de habitantes, serían irremisiblemente víctimas de la inundación.

Caja de Recluta número 43 (Palencia)

MOVILIZACION

Por orden del Ministerio de Defensa Nacional del 15 del actual "B. O." número 603, queda modificada la de 30 de mayo último, "B. O." número 586, por la que se dispone la incorporación a filas, para servir en el Ejército de los inscritos en la Marina pertenecientes a los reemplazos de 1928, 1939 y cuarto trimestre del de 1938, en la forma que sigue:

Primero.—La concentración de la totalidad del reemplazo de 1939 habrá de efectuarse del 16 al 25 del corriente.

Segundo.-La totalidad del reemplazo de 1928 se concentrará en las Cajas a partir de 26 de actual y terminará el 5 de julio próximo.

Tercero.—Se entenderá que las excepciones consignadas en el artículo sexto de la orden de referencia comprende solamente a los individuos pertenecientes al reemplazo de 1928, que sean padres de más de cuatro hijos; y de los pertenecientes a dichos reemplazos que se encuentren prestando servicio en la Milicia de la Falange Española Tradicionalista y de las Jons, solamente quedarán exceptuados de este llamamiento los que se hallen sirviendo precisamente en unidades destacadas en los distintos frentes de combate.

Lo que se pone en conocimiento de los Ayuntamientos de esta provincia.

Como rectificación de la circular de esta Caja de dos del actual.

Palencia, 18 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El Capitán Jefe Accidental, *Francisco Santa Olalla.*

LETRAS DE LUTO

El lunes próximo hace seis años que falleció el respetable caballero don Ignacio M. de Azcoitia y Herrero, inolvidable alcalde de Palencia, a quien se debe las principales reformas urbanas de la ciudad.

En el recuerdo de esta luctuosa fecha queremos renovar a su distinguida viuda doña Emilia Polo Sánchez, hijos don Ignacio y don Ramón, hija política y demás familia el testimonio de nuestro sentimiento.

También el lunes próximo se cumple el primer aniversario de la muerte de la virtuosa señora doña Felipa Medina Calzada.

A su viudo don Ambrosio Cuesta, particular amigo nuestro, hijos, hijas políticas y demás familia, reiteramos el más sentido pésame.

SERVICIO SOCIAL

Las señoritas que a continuación se indican, se pasarán por las oficinas de este Departamento, General Franco, número 13, el día 20, de cuatro a seis de la tarde para asuntos que les interesan.

María Asunción Revuelta Sánchez, Constantina Becerra Otero, Lidia Mena González, Rogelia Llorden Taibo, Heliodora Melero Plaza, María del Carmen Ibáñez Montero, María Luisa Villagrá González, Felisa Córdoba Valverde, Mónica Plaza del Prado, Rosa Villa Palencia, Teresa Lafuente Sanz, Florentina Gil Pastor, María Miguel Redondo, Concepción Prieto Carrasco, Mercedes del Val de la Peña, Caridad Bravo Bravo, Mercedes Mesones Rojo, Carmen Gutiérrez González, Carmen Ríos Domínguez, Visitación Vicario Flores, María Jesús Pastor Rojo, Josefa Velasco Velasco.

Luz Alonso Gómez, Carmen Prieto Carrasco, Guadalupe Vega Aragón, Nicanora Areños Gómez, Valentina García Llanos, Luisa Moro Lanchares, Luisa Benito Manzano, Marciana Palenzuela Palenzuela, Carmen Nieto Peña, Carmen Castillero Beraza, Lucía Varas Martínez, Teresa Herreros González, Julia Albarrán González, Purificación Melembre Aguado, Inés Ibáñez de la Rosa, Mercedes Pérez Fernández, Amadora López Rodrigo, Julita González Miguel.

Dolores Fernández Llerena, Bernardina Recio Tristán, Esther Caballero Pérez, Consuelo Rabanal Luis, Carmen Bueno Selagre, Aurea Martínez de Bustos, Nieves Lafuente Sanz, Consuelo Calderón Sánchez, Lucila Rodrigo Zamora, Basilia Gutiérrez Hernández, Avelina Bartolomé Bravo, Angela Gutiérrez Montero, Brígida Ibáñez Alonso, Margarita Iñigo Castollo, Angeles García Lorenzo, Esther Rodríguez Tomé, Bonifacia Bravo Valdeolmillos, Concha Adarraga Díez, Teresa González Blanco, Pilar Pelayo Cabeza, Emilia Gutiérrez Morán, Basilia Alvarez Tarilonte, Carmen Tapia Cubero, Carmen Peñalba Diez-Quijada, Clara Alvarez Guaza, Emiliana Saez García, Sara Eugenia Suárez Díez, Florencia García González, Concepción Montoya Cabia, Arsenia Carrancio Malando, Petra García Calvo, Emilia Miguel Fuerte, Amelia Vélez Decimovilla, Julia Aguado Martínez, Victorina Fernández de Larrea, Isabel Borrero Ottone, Anita Rodríguez Sánchez, Pilar Mínguez Marú, Mercedes Navarrete Rivera, Victoria Mata Fernández, Pilar Miguel Conde.

El Jefe del Departamento

F. E. T. y de las Jons

SECCION FEMENINA

Orden de la Jefatura Local de Flechas

Se ordena a todas las flechas, se presenten mañana domingo a las ocho y media, con el fin de asistir a la excursión del monte. Vendrán provenidas de comida y debidamente uniformadas. Las que carezcan de uniforme, pueden presentarse con un vestido cualquiera.

El no cumplimiento de esta orden será sancionado.

La jefe local de flechas

SE VENDE una máquina segadora, habiendo segado de 70 a 80 obradas; una Aventadora, semi nueva; una Sembradora. Se darán baratas. Para verlas y tratar, en Amayuelas de Abajo, con la Viuda de Román Gómez.

TEATRO CINE ORTEGA

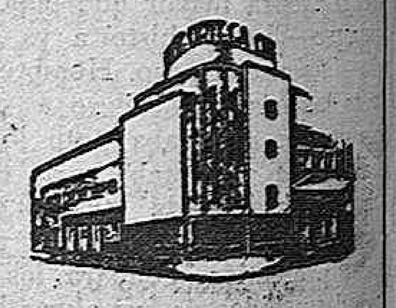

HOY sábado, a las 7,30 y 10,30

"LA HERMANA BLANCA"

(Helen Hayes, Clartk Glabe y Lewis Stone)

Hablada en castellano

MAÑANA DOMINGO:

A las 3,30

"GANSTER EN EL OESTE"

Caballista de gran emoción

A las 5, 7,30 y 10,30

Sensacional estreno

"LOS DIAS HISTORICOS DE AUSTRIA"

(Las tropas alemanas pasan la frontera austriaca. Adolfo Hitler recibe en Linz, el primer saludo del pueblo austriaco. De Linz a Viena. Entrada en Viena. Ovaciones al Führer frente al Hotel Imperial. El Ejército austriaco presta juramento a la bandera alemana. El recibimiento oficial en el antiguo Palacio Imperial. El canciller Dr. Seiss-Inquart, saluda a Adolfo Hitler como libertador. Hitler proclama el "Anschluss". El gran desfile de las tropas austriacas y alemanas. El regreso triunfal a Berlín. Los berlineses entusiasmados ante la Cancillería).

Y A CONTINUACION

la formidable producción española

EL BAILARIN Y EL TRABAJADOR

De Benavente. Con Roberto Rey, Ana María Custodio, Antoñita Colomé, José Isbert, Antonio Riquelme, Irene Caba Alba, Mariano Ozores, Enrique Guitart.

Música del maestro Alonso

Dirección de Marquina

UNA JOYA DEL CINE ESPAÑOL

EL LUNES: A las 7,30 y 10,30

"SU UNICO PECADO"

Con Kay Francis y Philips Barry

(Hablada en castellano)

Sillón de Patio, 0,90

Abono a diez funciones laborables, 9 pesetas

VIDA RELIGIOSA

S. I. CATEDRAL

Día 19 de junio: Dominica infraoctava del Corpus.

A las siete, siete y media, ocho y ocho y media, misas rezadas con lectura y explicación del Santo Evangelio.

A las diez y media, misa conventual con explicación del santo Evangelio, por el M. I. Sr. Don Andrés García de la Cruz.

A las doce y media, misa rezada en el altar del Trascoro, explicando el santo Evangelio el M. I. Sr. D. Andrés García de la Cruz.

Por la tarde a las seis y media, terminado el Coro, ejercicio eucarístico del último día del Tríduo, predicando el M. I. Sr. D. Paulino Gallardo.

En todas las misas y en la forma acostumbrada, se hará la colecta para las necesidades del Culto y Clero de la Santa Iglesia Catedral.

Día 19: Fiesta Sacramental en San Pablo

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general. A las nueve, misa solemne cantada. Por la tarde, a las siete y media, exposición, rosario, ejercicio del mes, sermón a cargo del P. Prior y procesión con el Santísimo por las naves del templo, en visita de altares, cantándose motetes en los mismos.

Se ruega la asistencia a estos cultos a la V. O. T. y demás Asociaciones establecidas en San Pablo, para honrar, desagraviar a Jesús Sacramentado y pedirle la paz de España.

COFRADIA DE SAN JOSE

A las ocho y media, misa de comunión general.

Los cultos de este día, serán aplicados por los siguientes socios fallecidos:

Doña Manuela Massa Diez y su hija Manolita Diez, don José Rivas Blánquez y doña Concepción Grande.

ESPECTACULOS

SALON NOVEDADES

Hoy, a petición del público, últimas y definitivas proyecciones, a precios populares, de la soberbia superproducción nacional, titulada LA HIJA DE JUAN SIMON, suprema creación de ANGELILLO que diariamente se hace aplaudir, en sus creaciones de cante andaluz, que interpreta como ningún otro.

LA HIJA DE JUAN SIMON, hoy por última vez, para que todos puedan admirar esta joya cinematográfica.

Mañana domingo, a las cuatro de la tarde, la preciosa y emocionante producción de aventuras del Oeste, titulada TRIPLE VENGANZA y a las cinco y media, siete y media y diez y media, ESTRENO RIGUROSO de la superproducción nacional, titulada ¿QUIEN ME QUIERE A MI?, film de éxito clamoroso, genial creación de la estrella LINA YEGROS, que en esta superproducción se muestra más genial que en ninguna otra, y ha sido su definitiva consagración, como estrella de la pantalla.

En ¿QUIEN ME QUIERE A MI? interviene así mismo la preciosa y encantadora niña MARITERE, que pone la nota graciosa y sentimental en este film, de argumento altamente interesante y sentimental, que alcanzará éxito ruidoso entre los espectadores.

¿QUIEN ME QUIERE A MI? es una película perfecta, por su interpretación, por su argumento y por su lujosísima presentación, por lo que es el film que todos deben ver.

A partir de las cinco de la tarde de hoy, se despacharán localidades para todas las sesiones de mañana, para facilitar al público, la adquisición de las mismas, y pueden retirarse los numerosos encargos recibidos.

LA HIGIÉNICA

PELUQUERIA

MAYOR PRINCIPAL, 107

Rayos violeta. - Masaje

LAVADO DE CABEZA

Lociones. etc.

La Organización Nacionalsindicalista del Estado se inspirará en los principios de Unidad, Totalidad y Jerarquía.